

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

TRASLADO PARA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN MAGISTRADO PONENTE: <u>DR. CARLOS ALFONSO GUECHA MEDINA</u>				TRASLADO PARA QUE LAS PARTES PRESENTEN ALEGATOS DE CONCLUSIÓN		TRASLADO PARA QUE EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO EMITA CONCEPTO	
RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
20-001-23-33-000-2019-00086-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERCHO	ARMANDO RAFAEL PORTELA QUINTERO	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG Y OTROS	20 DE AGOSTO DEL 2021	2 DE SEPTIEMBRE DEL 2021	20 DE AGOSTO DEL 2021	2 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

Constancia: hoy veinte (20) de agosto del año dos mil veintiuno (2021) se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado de los alegatos de conclusión, Correrá por el termino de 10 días, término común para que el Agente Del Ministerio Público emita su concepto.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
Secretaria

TAC/DEP/geg

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar